



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-93817/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002517

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 22 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GRUPO DE INVESTIGACION & EVALUACION AGRICOLA TECO SA DE CV
EMILIANO ZAPATA , 16
SAN LUIS HUEXOTLA, TEXCOCO
56220, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 9284171

R.F.C. ó C.U.R.P.

GIA2008257U5

VIGENCIA INICIAL

22 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

15 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Glufosinate ammonium 88% SG (Glufosinato de amonio)

NÚMERO CAS

77182-82-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

10

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN.)

FRACCION ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

CHN

PAIS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

PAÍS DONDE SE FRABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Awez1bl5bpihclRImQXX1rae1aNe8LY3nAQ5l1tM+p15531107FgDgkafYLE1m7O5f3LAXJbZVC
6GEocZcl7KqZxwgRe9eq6ZBwuOBfyoAWbKWPFICiPa2SA85WQMvPtREkTurZl/8wYP8K2jbdM63
IxTqiAfAWuUwIqHzvfA0Miwp3h1ZzN3mwjNmyVI718sOVbULglxPQIc/KyOe9api9YPXBPI7F96/
AEqcm9Oh7CyR9T7GSYaAscSvXx0HheYuaDghQ0I7Gg1PoXPeYScbK1p+TZXQemGlpT2b3L733TJQ
w3bGZHtFTy2+1zaT0aX+NmWa1IrrZVNXosWgg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

